



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público

“San Francisco de Asís” de Chincha

¡Institución acreditada, líder a nivel nacional!

“Año de la Universalización de la Salud”

PLAN ANUAL DE TRABAJO NO PRESENCIAL- REMOTO DE LA COORDINACIÓN DE PRÁCTICA

**ACTIVIDADES DE SOPORTE DIDÁCTICO VIA VIRTUAL A DOCENTES DE AULAS DE II.EE.
EN CONVENIO EN EL PROGRAMA “APRENDO EN CASA” PROPUESTO POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

MODALIDAD : NO PRESENCIAL- REMOTO

RESPONSABLE : Prof. Elías Reynaldo Poma Vásquez.

CHINCHA - ICA - PERÚ

2 0 20



¡Institución acreditada, líder a nivel nacional!

“Año de la Universalización de la Salud”

“Camino a la Santidad de la mano de Nuestros Fundadores”

**PLAN ANUAL DE TRABAJO NO PRESENCIAL- REMOTO
DE LA COORDINACIÓN DE PRÁCTICA
ATENCIÓN: CARRERAS DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE**

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “San Francisco de Asís”
1.2. PROVINCIA	Chíncha
1.3. CÓDIGO MODULAR	0608299
1.4. DIRECCIÓN	AV. AMÉRICA N° 209
1.5. DIRECTORA GENERAL	Hna. Ángela Montoya Vargas
1.6. JEFE DE LA UNIDAD ACADÉMICA	Lic. Silvia Victoria Barrios Valenzuela
1.7. MODALIDAD	NO PRESENCIAL-REMOTO
1.8. DRE	ICA
1.9. PÁG. WEB	www.sanfranciscochincha.edu.pe
1.10. CORREO ELECTRÓNICO	isepsfa@hotmail.com
1.11. PLATAFORMA VIRTUAL	MOODLE
1.12. DURACIÓN	Mayo – diciembre 2020
1.13. ATENCIÓN	<p><u>DOCENTES DE PRÁCTICA Y ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ EDUCACIÓN INICIAL ➤ EDUCACIÓN FÍSICA ➤ IDIOMAS; INGLÉS ➤ COMUNICACIÓN ➤ CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE ➤ CIENCIAS SOCIALES ➤ MATEMÁTICA

II. VISIÓN INSTITUCIONAL

“Al 2024, ser una Escuela de Educación Superior referente regional, en la formación inicial docente y continua que garantiza una formación integral, fundamentada en la axiología Franciscana-Mariana”

III. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Somos una institución formadora de docentes con calidad y capacidad innovadora e investigadora en un marco ecológico, asumiendo principios axiológicos Franciscanos – Marianos”

IV. POLÍTICA DE CALIDAD:

El IESPP “San Francisco de Asís” de Chíncha, líder a nivel nacional, forma profesionales, comprometido a brindar una educación de calidad bajo los principios axiológicos desde la pedagogía franciscana-mariana, con capacidad investigadora, ecológica, que contribuye a la solución de problemas inherentes de la sociedad; propiciando de manera eficaz la mejora continua de sus procesos académicos, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas en la formación integral de nuestros estudiantes, asegurando su inserción laboral.

Realizando así su máximo esfuerzo por mantener la acreditación, fortaleciendo las competencias de su personal y las relaciones interinstitucionales.

V. AXIOLOGÍA INSTITUCIONAL

5.1. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	5.2. PRINCIPIOS CONGREGACIONAL:
<ul style="list-style-type: none"> - Calidad educativa - Pertinencia - Flexibilidad - Inclusión social - Transparencia - Equidad - Mérito - Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Principio Cristocéntrico. - Mariano. - Franciscanos. - Eclesial. - Fundacional. - Humanista. - Ecológico y de Comunión Universal.
5.3. PRINCIPIOS FRANCISCANOS	5.4. PRINCIPIO INSTITUCIONAL:
<ul style="list-style-type: none"> - Principio de la centralidad de la persona - Principio del ser persona - Principio del ser fraternal - Principio el ser autónomo y ser libre - Principio el ser trascendente - Principio el ser católico - Principio el ser franciscano - Principio el ser académico 	<ul style="list-style-type: none"> - Educar desde la fe para la vida y la cultura. - Educar en Valores - Educar para el desarrollo integral - Educar para el cambio social. - Educar a todos para la excelencia profesional.

5.5. VALORES Y VIRTUDES INSTITUCIONALES.

VALORES	VIRTUDES	VALORES	VIRTUDES
FRATERNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Amor al prójimo. • Comunicación asertiva. • Solidaridad. • Corrección fraterna. • Saber perdonar. • Es respetuoso (a). • Ser empático. 	LIBERTAD	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad. • Espíritu de itinerancia. • Voluntad. • Toma de decisión
PAZ	<ul style="list-style-type: none"> • Paciencia. • Armonía. • Justicia. • Aceptación gozosa de la cruz. 	ALEGRÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Paz interior. • Optimismo. • Entusiasmo. • Gozo.
MINORIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio. • Humildad. • Acogida. • Obediencia mutua. 	JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad • Imparcialidad • Paz • Inmediación • Responsabilidad
AMOR A LA CREACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado de la naturaleza. • Orden. • Limpieza. 	DIGNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión • Superación personal • Tolerancia • Respeto • Autoestima
ESPÍRITU DE SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad. • Misericordia. • Creatividad. • Desprendimiento. 	SOLIDARIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperativismo • Generosidad • Identificación • Compromiso

5.6. VITUDES DE LOS FUNDADORES

MADRE CLARA ALVAREZ DEL CORAZON DE MARÍA	PADRE ALFONSO DE LA CRUZ SARDINAS
Piedad y castidad.	Justicia, prudencia, paciencia.
Obediencia y pobreza.	Ternura, sencillez y caritativo.
Intenso amor a la eucaristía.	Contemplativo y oración intensa en el santísimo sacramento.
Ferviente amor a la Virgen María.	Celo apostólico y obispo ejemplar.
Penitencia, humildad.	Piadoso, en especial a la Virgen María.
Alegre, fervor apostólico, caridad fraterna.	Humildad al extremo.
Emprendedora, firme y enérgica.	Escritor elocuente.
Cualidades: franca, espíritu de trabajo, innovadora.	

VI. LINEAMIENTOS DEL MINEDU:

6.1 UNA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE CALIDAD (MED)

- **DEMOCRATIZA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN**, Rompe las barreras de espacio, tiempo, costos y accesibilidad a la información.
- **PROMUEVE UN APRENDIZAJE AUTÓNOMO, ACTIVO Y LIGADO A LA EXPERIENCIA ACTUAL DEL ESTUDIANTE**, Desarrolla efectivamente competencias desde un enfoque inclusivo y de atención a la diversidad, atendiendo problemas reales.
- **PROMUEVE UNA ENSEÑANZA INNOVADORA**, Posibilita el acceso a los aportes más recientes de la investigación científica y social, la tecnología, las artes, la cultura y la academia. Se basa en el desarrollo del pensamiento crítico y la autorregulación de los aprendizajes.
- **FOMENTA UNA EDUCACIÓN PERMANENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJES**, Refuerza habilidades para el trabajo colaborativo y colegiado, el trabajo en equipo, la comunicación y la coordinación con otros para crear.

6.2 VALORES DE UNA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL (MED)

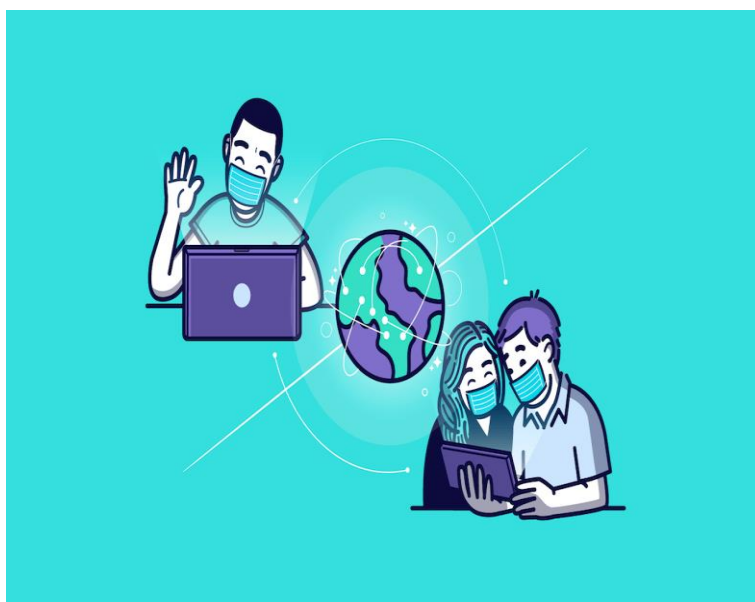
VALORES	ASPECTOS
LIBERTAD:	<ul style="list-style-type: none">• Relaciones independientes.• El pensamiento, la imaginación y la creatividad.• El compromiso de estudiantes y docentes a relaciones libres con responsabilidad y solidaridad.
SOLIDARIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Sentimiento de comunidad.• Saber y sentir que, aunque las demás personas no coinciden en tiempo y lugar, están juntas y forman parte de una comunidad de intereses y proyectos de vida.
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Participación y respeto por la asistencia y puntualidad a los plazos y acuerdos.• Respeto y constancia en el trabajo.• Preocupación por la calidad del proceso pedagógico y el desempeño de cada estudiante.• Disciplina y profesionalidad.
VERDAD Y ÉTICA	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda del conocimiento.• Autenticidad en la producción y creación de contenido.• Reconocimiento de los derechos de autor, el respeto a la producción intelectual y el uso de información de libre disponibilidad.

VII. JUSTIFICACIÓN:

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “SAN FRANCISCO DE ASIS”, de Chincha, promueve la formación integral, inspirada en principios éticos y valores católicos basada en la pedagogía franciscana – mariana, que ayudan a crear un ambiente que permitan experimentar los valores inherentes a la fraternidad y el amor.

A pesar de la suspensión de las clases presenciales y de toda actividad académica y de prácticas externas, (reuniones, congresos, conferencias, otros) desde la primera semana de marzo del presente, debido a la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus; COVID -19). El instituto provee acciones y ha visto por conveniente por la educación a distancia.

La coordinación de práctica ha previsto reprogramar de acuerdo a la circunstancia y trabajar estrategias de APRENDIZAJE REMOTO, (Utilización de recursos virtuales), con actividades de soporte didáctico vía virtual a docentes de aulas de II.EE. En convenio, de acuerdo al programa “aprendo en casa” propuesto por el Ministerio de Educación.



Este Plan de Contingencia que se describe a continuación, con el objetivo principal de minimizar el impacto de la suspensión de actividades presenciales y permitir y asegurar la continuidad de la actividad formativa en el desarrollo no presencial en práctica profesional para alcanzar el perfil de los estudiantes de formación inicial docente. Y continuar enteramente por medios virtuales el desarrollo de las actividades de aprendizaje y evaluación, teniendo en cuenta las características específicas de las áreas de práctica.

Con estos lineamientos, la Coordinación de Práctica en las carreras Pedagógicas, asume con gran responsabilidad la teoría del conectivismo para PROGRAMAR, ACTUALIZAR, CAPACITAR, TUTORIAR, ACOMPAÑAR, Y VELAR POR EL DESARROLLO EMOCIONAL, CON TODOS LOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN PRÁCTICA, pertinentemente con los docentes, estudiantes y comunidad en la práctica profesional y pre profesional en las carreras pedagógicas de: Educación Inicial, Idioma-Inglés, Educación Física, Comunicación, Ciencia Tecnología y Ambiente, Ciencias Sociales y Matemática.

VIII. BASES LEGALES

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 010-2017-MINEDU.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1495-2020-PCM establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19
- ✓ Decreto de Urgencia N° 022-2020. Que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID) en el territorio nacional.
- ✓ DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM . N° 045..046... declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19
- ✓ RVM 093-2020-ED, "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19".
- ✓ RVM 094-2020-ED, "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica".
- ✓ RVM 095-2020-ED Disponer, excepcionalmente, con relación al servicio educativo correspondiente al año lectivo 2020, brindado por los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados.
- ✓ R.V. N° 277-2019-MINEDU. Aprobar norma técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica"
- ✓ R.D. N° 165-2010-ED, Diseños Curriculares Básicos Nacionales para las Carreras de Educación Inicial; Educación Primaria; Educación Secundaria, especialidades de Ciencia, Tecnología y Ambiente, Matemática, Ciencias Sociales y Comunicación; Educación Física; Idiomas, especialidad: inglés y Computación e Informática.
- ✓ R.D. N° 651-2010-ED, lineamientos para el Desarrollo de la Práctica Pre profesional en Carreras Docentes en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados.
- ✓ PEI INSTITUCIONAL
- ✓ PAT INSTITUCIONAL
- ✓ R.I. INSTITUCIONAL

IX. INFORMACION DIAGNÓSTICA FODA.

PROCESOS ASOCIADOS AL MSE	DEBILIDADES
PRÁCTICA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente monitoreo de práctica por los coordinadores de área y docentes de práctica. • Uso inadecuado de los instrumentos de recojo de información de la práctica por estudiantes y algunos docentes.

X. OBJETIVOS:

10.1. OBJETIVOS GENERAL

Contextualizar y adecuar el currículo nacional en un aprendizaje no presencial- remoto en práctica profesional para contribuir a superar la emergencia que se vive, convirtiéndola en oportunidad para la nueva era virtual

10.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Insertar a los practicantes en un corto plazo en soporte y apoyo a docentes de aulas en II.EE. en la enseñanza-aprendizaje REMOTO “APRENDO EN CASA”, fortaleciendo el desarrollo de las competencias de cada semestre.
- Acompañar, orientar y dar seguimiento a docentes y practicantes en II.EE. a través del monitoreo remoto de las evidencias.
- Sistematizar experiencias remotas que involucren la investigación de carácter cuantificable consolidando la investigación intercultural, inclusiva y el desarrollo socio emocional en los agentes que interviene en la práctica.

XI. METAS DE ATENCIÓN:

N°	CARRERAS EN ATENCIÓN		ESTUDIANTES MATRICULADOS	AULAS	TOTAL, DE ESTUDIANTES QUE REALIZARÍAN PRÁCTICA	
	CARRERAS	SEM				
1	EDUCACION INICIAL	III	27	6	146	
		V	A			30 (Lic. 1)
			B			22
			C			16
		VII	25			
IX	27					
2	IDIOMAS, INGLES	III	27	4	74	
		V	A			17
			B			12
VII	18					
3	EDUCACION FISICA	III	26	3	55	
		V	A			18
B	11					
4	COMUNICACIÓN	III	11	1	11	
5	C.T.A	III	9	1	9	
6	CIENCIAS SOCIALES	III	14	1	14	
7	MATEMATICA	III	8	1	8	
TOTAL GENERAL			318	17	317 PRACTICANTES	

XII. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS MULTIANUALES DEL PEI PRIORIZADAS PARA EL PERIODO ANUAL 2020

Procesos	POLITICAS	OBJETIVOS	LINEAS ESTRATÉGICAS	METAS MULTIANUALES	
				FISICAS	PRESUPUESTO
Misionales FID	<p>-FORMACIÓN INTEGRAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establece lineamientos que garanticen la ejecución de la Práctica Preprofesional, atendiendo la diversidad de enfoques, privilegiando la relación teórica – práctica. Así mismo con actividades de responsabilidad social, hasta en un 25% del total de horas. <p>-DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PREPROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer lineamientos que permitan la investigación con diferentes paradigmas, encuadrándose en el contexto científico y cultural, fortaleciendo la investigación desde la experiencia vivida en la práctica profesional. 	<p>02. Formar integralmente a los futuros docentes en los distintos programas de estudio fomentando la investigación e innovación, la práctica pre profesional garantizando el logro de su perfil profesional.</p>	<p>2.2. Monitoreo de la práctica pre profesional y asesoramiento permanente de los estudiantes</p>	<p>- Al 2021, el 100% de los estudiantes FID, estarán predispuesto a sobresalir de eventos con sentido autodisciplinario y responsabilidad en las actividades extracurriculares de toda la comunidad educativa en las que se integren con el fin de conseguir estudiantes competentes que sean capaces de impulsar su propia formación.</p> <p>-Al finalizar el 2020, el100% de los estudiantes elaboran trabajo de investigación cuantitativo privilegiando el análisis, reflexión y acción cuantificables en entornos reales de práctica preprofesional.</p> <p>-Al finalizar el 2020, el 100% de los estudiantes FID, realizaran sistematizaciones crítico reflexivas cuantificables vías virtuales de sus experiencias de apoyo virtual a los docentes de aula en el programa por el MED “Aprendo en Casa” identificando ventajas y desventajas para proponer estrategias de investigación en la nueva era virtual.</p> <p>-Al año 2022 el IESPP San Francisco de Asís” tendrá un repositorio de práctica profesional para orientar la enseñanza vía virtual con tutoriales, guías remotas para el soporte virtual de las II.EE. en convenio de la Región.</p> <p>-Al 2022, al menos el 50 % de los estudiantes han participado de alguna experiencia de intercambio y/o pasantías en universidades licenciadas en tecnología.</p>	S/.....

AGENDA: EL PRESUPUESTO..... Regirá a partir de la definición y aprobación del presupuesto.

XIII. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.

PROC ESOS	DEBILIDADES	OBJETIVOS	LINEAS ESTRATEGICAS	METAS MULTIANUALES	ACTIVIDADES	TAREAS
Misionales	<p>Inexistencia de un equipo multidisciplinarios de docentes para el asesoramiento de practica-investigación.</p> <p>Un número considerable de estudiantes demuestran limitaciones para redactar con pertinencia, cohesión, el informe de práctica y los trabajos de investigación.</p>	<p>OPM. 02. Formar integralmente a los futuros docentes en los distintos programas de estudio fomentando la investigación e innovación, la práctica pre profesional garantizando el logro de su perfil profesional.</p>	<p>2.2. Monitoreo de la práctica pre profesional y asesoramiento permanente de los estudiantes</p>	<p>- Al 2021, el 100% de los estudiantes FID, estarán predispuesto a sobresalir de eventos con sentido autodisciplinario y responsabilidad en las actividades extracurriculares de toda la comunidad educativa en las que se integren con el fin de conseguir estudiantes competentes que sean capaces de impulsar su propia formación.</p> <p>-Al finalizar el 2020, el100% de los estudiantes elaboran trabajo de investigación cuantitativo privilegiando el análisis, reflexión y acción cuantificables en entornos reales de práctica preprofesional.</p> <p>-Al finalizar el 2020, el 100% de los estudiantes FID, realizaran sistematizaciones crítico reflexivas cuantificables vías virtuales de sus experiencias de apoyo virtual a los docentes de aula en el programa por el MED "Aprendo en Casa" identificando ventajas y desventajas para proponer estrategias de investigación en la nueva era virtual.</p> <p>-Al año 2022 el IESPP San Francisco de Asís" tendrá un repositorio de práctica profesional para orientar la enseñanza vía virtual con tutoriales, guías remotas para el soporte virtual de las II.EE. en convenio de la Región.</p> <p>-Al 2022, al menos el 50 % de los estudiantes han participado de alguna experiencia de intercambio y/o pasantías en universidades licenciadas en tecnología.</p>	<p>1.Planeación, organización de los lineamientos de la coordinación de práctica. Vía virtual.</p> <p>2.Acompañamiento virtual a docentes y practicantes para la buena ejecución de la práctica.</p> <p>3.Gestión de políticas interinstitucionales para la buena práctica.</p> <p>4.Control y evaluación de las prácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación anual, tareas y políticas de gestión de la práctica. • Seguimiento y solicitar R.D. de las planeaciones curriculares. • Reuniones virtuales con los agentes que intervienen en la práctica. • Ubicación de estudiantes en los centros de práctica vía virtual • Organizar los centros de práctica por niveles y carrera vía virtual. • Reuniones virtuales con profesores de práctica, practicantes, directores y docentes de II.EE. en convenio para el Buen Desempeño de la Práctica. • Socialización, sistematización de instrumentos para el buen desempeño de la práctica e investigación. • Seguimiento, acompañamiento, asesoría virtual para la buena práctica. • Reflexiones de la buena práctica • Circulación de Oficios, R.D. de gestión institucional. • Actualización del directorio de instituciones educativas de práctica. • Actualizar y negociar convenios interinstitucionales. • Medir el grado de satisfacción de la práctica a los agentes que intervienen en ella. • Elevar memoria con estadísticas del desempeño de la práctica. • Informe semestral y anual de la coordinación de práctica de manera sistematizada.

XIV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	MESES											
							M	J	J	A	S	O	N	D		
PROCESO: vía virtual :																
1	Planeación, organización de los lineamientos de la coordinación de práctica. Vía virtual.	1. Planificación anual, tareas y políticas de gestión de la práctica.	Jefe de Unidad Académica Jefes de Áreas Coordinador de Práctica. Docentes de práctica.	<ul style="list-style-type: none"> • Plumones de pizarra. • Pizarra interactiva, • Equipo de cómputo , limpiatipos, • Impresora • Hoja bond • Servicio de internet. • Celular Smartphon 			X				X					
		2. Seguimiento y solicitar R.D. de las planeaciones curriculares.					X									
		3. Reuniones virtuales con los agentes que intervienen en la práctica.					X		X		X					
		4. Ubicación de estudiantes en los centros de práctica vía virtual						X			X					
		5. Organizar los centros de práctica por niveles y carrera vía virtual.						X			X					
2	Acompañamiento virtual a docentes y practicantes para la buena ejecución de la práctica.	1. Reuniones virtuales con profesores de práctica, practicantes, directores y docentes de II.EE. en convenio para el Buen Desempeño de la Práctica.	Coordinador de Práctica. Docentes de práctica Docentes de II.EE. Practicantes	<ul style="list-style-type: none"> • Plumones de pizarra. • Pizarra interactiva, • Equipo de cómputo • limpiatipos, • Impresora • Hoja bond • Servicio de internet. • Celular Smartphon 			X		X		X					
		2. Socialización, sistematización de instrumentos para el buen desempeño de la práctica e investigación.					X		X		X					
		3. Seguimiento, acompañamiento, asesoría virtual para la buena práctica					X	X	X	X	X	X	X	X		
		4. Reflexiones de la buena práctica							X					X		
3	Gestión de políticas interinstitucionales para la buena práctica.	1. Circulación de Oficios, R.D. de gestión institucional.	Coordinador de Práctica. Docentes de práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Papel bond, • limpiatipos, • Impresora • Servicio de internet. • Celular Smartphon 			X	X	X	X	X	X	X			
		2. Actualización del directorio de instituciones educativas de práctica.						X				X				
		3. Actualizar y negociar convenios interinstitucionales.						X				X				
4	Control y evaluación de las prácticas.	1. Medir el grado de satisfacción de la práctica a los agentes que intervienen en ella.	Coordinador de Práctica. Docentes de práctica practicantes	<ul style="list-style-type: none"> • Plumones de pizarra. • Equipo de cómputo • limpiatipos, • Impresora • Hoja bond • Servicio de internet. • Celular Smartphon 					X				X			
		2. Elevar memoria con estadísticas del desempeño de la práctica.											X			
		3. Informe semestral y anual de la coordinación de práctica de manera sistematizada.								X				x		

**XV. PRESUPUESTO:
PROPUESTA PROSUPUESTAL INSTITUCIONAL:**

Actividad	PRESUPUESTO A UTILIZAR SEGÚN TIPO DE CAPACITACIÓN	
	Detalle	Presupuesto
Evaluar y actualizar los convenios con IIEE. De práctica e investigación 2020.	<ul style="list-style-type: none"> • PAGOS DE ENERGÍA ELECTRICA • PAGO DE SERVICIO DE INTERNET • HOJAS BOND • IMPRESORA • TINTA PARA IMPRESORA • MATERIALES DE ESCRITORIO 	260.00
Inducción, Actualización y capacitación remoto a los docentes de práctica y estudiantes sobre el desarrollo de la práctica vía virtual		
Seguimiento del monitoreo y acompañamiento a los docentes de práctica y estudiantes en el proceso remoto	(COORDINACIONES REMOTO, CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	
Aplicación de la encuesta de satisfacción a docentes, estudiantes sobre la planificación, organización y ejecución de la práctica remota		
TOTAL		260.00

XVI. MONITOREO Y EVALUACIÓN:

	MOMENTOS	INSTRUMENTOS
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los lineamientos del MED • Revisión del P. E. I. del IESPP-SFA • Plan Anual del IESPSFA-CH. • Reunión virtual con los jefes de las áreas académicas, para recoger información sobre logros y aspectos a mejorar 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de reunión. • Asistencia virtual • Documentos de gestión institucional.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación permanente vía virtual con la dirección general, jefes de áreas académicas, estudiantes, para la ejecución, evaluación de actividades planificadas. • Informes mensuales virtual para conocer avances del desarrollo de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia en los correos. • Plan de Supervisión y de Monitoreo • Informes documentados. • Fotos • Videos
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informe final con logros, remoto, dificultades y sugerencias al finalizar el año académico. 	<p><u>Vía virtual.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe final del desarrollo del plan de trabajo. • Instrumentos de recolección de información: entrevistas a estudiantes, docentes. • Ficha de criterios para informes.

Chincha Alta, mayo del 2020

.....
Prof. Elías Reynaldo Poma Vásquez
COORDINADORA DE PRÁCTICA

ANEXO



“Año de la Universalización de la Salud”

CRONOGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PRACTICANTES EN SUS CENTROS DE PRÁCTICA REMOTO:

IESPP : “SAN FRANCISCO DE ASÍS” REGIÓN ICA, PROVINCIA DE CHINCHA
CARRERA : EDUCACIÓN INICIAL IX SEMESTRE
AÑO : 2020 -I (ABRIL A AGOSTO)
MODALIDAD DE LA PRÁCTICA : **NO PRESENCIAL-REMOTO:** ACTIVIDADES DE SOPORTE DIDÁCTICO VIA VIRTUAL A DOCENTES DE AULAS DE II.EE. EN CONVENIO EN EL PROGRAMA “APRENDO EN CASA”.
FECHA DE PRÁCTICA REMOTO : JUNIO-JULIO- (PRIMER BLOQUE), SETIEMBRE- OCTUBRE (SEGUNDO BLOQUE)
COORDINADOR DE PRÁCTICA : Prof. Elías Reynaldo Poma Vásquez (reypoma10@hotmail.com) 956691291
DOCENTE DE PRÁCTICA : Prof. Rosa Albina De La Cruz Olivares (rosatel6@hotmail.com) 984786637

II.EE. DEL NIVEL INICIAL	CÓDIGO MODULAR	UGEL	DIRECTOR (A)	CORREO	CELULAR	PRACTICANTES	MODALIDAD DE LA PRÁCTICA	DURACIÓN DE LA PRÁCTICA
I.E.I. N° 252- “ROSEDAL” Pueblo Nuevo.	0714055	CHINCHA	Lic. Clorinda maría Acebedo Saavedra	clorinda_maria_acavedo@hotmail.com	950992364	<ul style="list-style-type: none"> MARTINEZ DE LA CRUZ, Claudia Mercedes SIGUAS ORTIZ, Ivone Carolina 	NO PRESENCIAL -REMOTO	DEL 08 DE JUNIO AL 31 DE JULIO
I.E.I. No 408 “Divino Niño Jesús” San Luis -Alto Larán	1062686	CHINCHA	Prof. María Elizabeth Ochoa Pachas	maría_ochoapachas@hotmail.com	962613865	<ul style="list-style-type: none"> DE LA CRUZ VILCAPUMA, Adriana Lisbeth QUISPE DÍAZ, Minelly Koraima GONZALES TASAYCO, Mónica Edith CHUMBIAUCA CARBAJAL, Ana Belén HUARACA NOLBERTO, Mirtha Yolanda RODRIGUEZ DELGADO, Fabiana Brigitte 	NO PRESENCIAL -REMOTO	DEL 08 DE JUNIO AL 31 DE JULIO
I.E.I. No 224 “Niños de Larán” Alto Larán	0538298	CHINCHA	Prof. Guliana Huamán Sánchez	guliana_hs@hotmail.com	988167391	<ul style="list-style-type: none"> GARCÍA AQUIJE, Josseline BERNAOLA OLORTEGUI, Lourdes Lisbeth TRUCIOS PALOMINO, Cindy Flor CARHUAPUMA DEL RIO, Lidia Bibiana 	NO PRESENCIAL -REMOTO	DEL 08 DE JUNIO AL 31 DE JULIO
249 CHACARITA	0713990	CHINCHA	PROF. Marité Saravia Atuncar	masaa2004@hotmail.com	951724601	<ul style="list-style-type: none"> AVALOS BORJAS, Liliana Magaly CHACALIAZA LAURA, Kelly Marilyn ESPINO DE LA CRUZ, Hilary Briyith MIÑAN CHUMBIAUCA, Ana María MORENO MAGALLANES, Arellys Valeria SIERRA SANTANA, Evelyn Andrea TORRES LEVANO, Liz Paola VELIZ LOZANO, Yomira Elizabeth 	NO PRESENCIAL -REMOTO	DEL 08 DE JUNIO AL 31 DE JULIO
I.E.I. N° 257 SUNAMPE	0278945	CHINCHA	Lic. Patricia Nery Pachas Flores	Patty7136@hotmail.com	966299665	<ul style="list-style-type: none"> RAMOS CONDORI, Wendy Geraldine SARAVIA MARTINEZ, Alejandra Karina GINES PEREZ, Sheyla Katherine GONZALES PACHAS, Ingrid Melchorita HUAYLAS ORDOÑEZ, Noelya Noemi PAUCAR COHAGUILA, Lia Cesia MARTINEZ CANTO, Yoselin Noemi. 	NO PRESENCIAL -REMOTO	DEL 08 DE JUNIO AL 31 DE JULIO
05 II.EE. EN CONVENIO						• 27 ESTUDIANTES DE FID DE INICIAL IX SEMESTRE		

GUÍA DE SOPORTE VIRTUAL PARA DOCENTE DE PRÁCTICA

I. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN EN PRÁCTICA: NO PRESENCIAL- REMOTO

1.1 SOPORTE EMOCIONAL

- Soporte espiritual Cristocéntrico y Mariano.
- El Docente de práctica es el docente tutor
- Directorio personalizado de estudiantes para atención y soporte virtual.



1.2 SOPORTE ACADÉMICO EN PRÁCTICA PROFESIONAL

Atención para el logro de competencias de una educación no presencial remoto:

- Cultura de estudio,
- Disciplina, organización personal,
- manejo del tiempo,
- autorregulación de los aprendizajes,
- capacidad de escucha,
- trabajo individual y colaborativo,
- Control de emociones, autoestima, entre otros.

1.3 ADAPTACIÓN DEL TRABAJO REMOTO VIRTUAL PASOS:

- **INICIO:**
 - Semana de inducción (socialización, juegos, dinámicas)
 - Semana de practica virtual, colaborativo, entre compañeros con soporte de tutor de práctica.
- **PROCESO:**
 - Semana de acceso a la experiencia virtual con estudiantes “APRENDO EN CASA”
 - Grabación de tutoriales, guías y sesiones remotas “aprendo en casa”
- **FINAL:**
 - Sistematización de experiencia remota
 - Reflexión preprofesional y evaluación de la experiencia
 - Impacto de aprendizaje no presencial remoto.
 - Encuesta de satisfacción.